

Para dar cumplimiento al artículo 146.8 del Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas (aprobado por Real Decreto 1.471/1989, de 1 de diciembre), y artículo 28 de la Ley 11/1990, de 13 de julio, se somete a información pública, por un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, el Proyecto de Estudio Detallado de Impacto Ecológico, solicitado por Liligomera, S.A., pudiendo ser examinado el proyecto de referencia en las oficinas de esta Demarcación de Costas, sitas en la Avenida de Anaga, 35, planta 11ª, Santa Cruz de Tenerife, en régimen de concesión administrativa en el dominio público marítimo-terrestre.

Las alegaciones y observaciones que puedan formularse durante este trámite, podrán presentarse en estas oficinas en horas hábiles durante el período de información pública.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de marzo de 1998.-
El Ingeniero Jefe de Demarcación, Manuel Barrios Martínez.

Caja General de Ahorros de Canarias

728 ANUNCIO de 16 de marzo de 1998, relativo a convocatoria de Asamblea General.

El Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes estatutos de la Entidad, ha acordado convocar sesión ordinaria de la Asamblea General de esta Institución, que tendrá lugar en el Salón de Actos de su Edificio Central, en la Plaza del Patriotismo, 1, Santa Cruz de Tenerife, el próximo día diecisiete de abril de 1998, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o media hora más tarde, en su caso, en segunda, y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Asamblea y salutación del Sr. Presidente.
2. Informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad

y sobre los presupuestos y dotación de la Obra Benéfico-Social.

3. Presentación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, correspondiente al ejercicio de 1997.

4. Presentación y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social de 1997.

5. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de la Entidad para el ejercicio de 1998.

6. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Benéfico-Social para 1998.

7. Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

8. Manifestaciones de los señores Consejeros Generales.

Se hace saber que quince días antes de la celebración de la Asamblea General, estará a disposición de los señores Consejeros Generales la documentación relativa a los puntos del orden del día, en las oficinas siguientes:

Tenerife: Oficina Principal (Plaza del Patriotismo, 1); de Icod de los Vinos (San Sebastián, 19); de La Orotava (Inocencio García, s/n); y de Granadilla de Abona.

La Palma: Oficina de Santa Cruz de La Palma (Avenida del Puente, 23); de Los Llanos de Aridane; y de San Andrés y Sauces.

La Gomera: Oficina de San Sebastián de La Gomera; El Hierro: Oficina de Valverde; Gran Canaria: Oficina de General Vives, 2 (Las Palmas de Gran Canaria); Lanzarote: Oficina de Arrecife; y Fuerteventura: Oficina de Puerto del Rosario.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de marzo de 1998.-
El Secretario General, Pedro Afonso Afonso.